

### Asistentes

D <sup>a</sup> Lucía Benítez Eizaguirre	D. Beltrán Roca Martínez
D. José María Biedma Ferrer	D. Jesús Rodríguez Torrejón
D <sup>a</sup> . María del Mar Bornay Barrachina.	D. Gabriel Ruiz Garzón
D <sup>a</sup> . Margarita Burgos González	D. Miguel Ángel Sánchez Jiménez
D. Serafín Cruces Montes	D <sup>a</sup> . Paloma Sanz Marcos
D <sup>a</sup> . Rosario Díaz Ortega	D <sup>a</sup> . Esther Simancas González
D. Diego Gómez Carmona	D <sup>a</sup> . María Vázquez Amador
D. José Antonio López Sánchez	

### Excusa

D<sup>a</sup>. Paloma López Zurita  
D. José María Pablos Teijeiro

En Jerez de la Frontera, siendo las diez horas del día 27 de julio de 2023, se reúne de forma presencial en la Sala de Juntas I algunos de los miembros de la comisión y otros de forma virtual mediante una reunión meet, (figuran dentro de los asistentes), bajo la presidencia del Sr. Decano y comprobada la existencia de quórum por la Sra. Secretaria, para celebrar una nueva sesión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz, con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- Punto 1º. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 15 de mayo, 15 de junio y 7 de julio de 2023.
- Punto 2º. Informe del Decano.
- Punto 3º. Aprobación, si procede, de los informes del sistema de garantía de calidad de las distintas titulaciones de nuestro centro: P04-03; P06-01; P06-02; P06-03; P02-03
- Punto 4º. Aprobación, si procede del informe de movilidad del Centro
- Punto 5º. Aprobación, si procede, del informe de gestión de BAUs.
- Punto 6º. Informe de la planificación docente de Másteres
- Punto 7º. Informe de la planificación docente de Grado
- Punto 8º. Informe de las matrículas de honor concedida a los estudiantes de nuestro centro.
- Punto 9º. Aprobación, si procede, sobre modificación del encargo docente en el Máster en Dirección Estratégica e Innovación en comunicación.
- Punto 10º. Aprobación, si procede, de la planificación y encargo docente del Máster en Investigación y Análisis del Flamenco.
- Punto 11º. Aprobación, si procede, sobre reconocimiento y convalidaciones presentadas por estudiantes.
- Punto 12º. Aprobación, si procede, de la rúbrica de evaluación de los TFM.
- Punto 13º. Asuntos de trámite y urgente
- Punto 14º. Ruegos y preguntas

**Punto 1º. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 15 de mayo, 15 de junio y 7 de julio de 2023.**

No se había recibido ninguna alegación a las mismas, el decano sometió a consideración de la comisión, las anteriores actas y se aprueban por asentimiento.

**Punto 2º. Informe del Sr. Decano.**

El Decano tomó la palabra para agradecer en primer lugar la presencia de los asistentes, pese a las fechas que se celebra esta comisión.

Además, felicitó a los profesores:

D. Gabriel Ruiz y D. Alberto Vignerón por su acreditación de catedrático; D. Pablo Marín, por su nombramiento de director de departamento, D. Diego Gómez por coordinador del Grado de Marketing; D<sup>a</sup>. Carmen Dolores Ramos por ser nueva coordinadora de calidad del centro, y D. Alejandro Tapia, por gestionar la comunicación del centro.

Comentó algunas de las actividades que figuran en el Anexo nº1 e hizo hincapié en la reunión que mantuvo con la Vicerrectora de Política Educativa, el día 26 de julio, donde explicó la planificación que por parte de la Junta de Andalucía se había establecido, para modificar, transformar o solicitar nuevos títulos. En el mes de septiembre había que comenzar con el proceso, para estudiar las necesidades de nuestro Centro, en ese sentido.

**Punto 3º. Aprobación, si procede, de los informes del sistema de garantía de calidad de las distintas titulaciones de nuestro centro: P04-03; P06-01; P06-02; P06-03; P02-03**

El decano comentó brevemente el contenido de los mismos (Anexo nº2) y la importancia de los mismos. Se somete a consideración de la Comisión, los documentos del Sistema de Garantía de Calidad y se aprueban por asentimiento.

**Punto 4º. Aprobación, si procede del informe de movilidad del Centro**

El decano informa que en el informe de movilidad se encuentran los datos de los estudiantes de movilidad que nuestro Centro, elaborado por el Vicedecano de Internacionalización (Anexo nº3). Se somete a consideración de la comisión y se aprueba por asentimiento.

**Punto 5º. Aprobación, si procede, del informe de gestión de BAUs.**

Toma la palabra el Vicedecano de Ordenación Académica, para informar del contenido del informe (Anexo nº4). Se somete a consideración de la comisión y se aprueba por asentimiento.

**Punto 6º. Informe de la planificación docente de Másteres**

El Decano informó que en la documentación facilitada a los miembros de la Comisión (Anexo nº5), se encuentra la planificación docente de los Másteres. Hay diferencias muy poco significativas con respecto a la preliminar que se aprobó en esta comisión.

### **Punto 7º. Informe de la planificación docente de Grado**

Igualmente, el decano comentó que en el enlace que se facilitaba, se podía consultar toda la planificación docente de los grados. En el caso de los horarios con algunas modificaciones propuestas por el profesorado

[https://drive.google.com/drive/folders/1X6fEE\\_WX7IkQgHIJ9dXDw1Fnbq5aaZaS?usp=sharing](https://drive.google.com/drive/folders/1X6fEE_WX7IkQgHIJ9dXDw1Fnbq5aaZaS?usp=sharing)

### **Punto 8º. Informe de las matrículas de honor concedida a los estudiantes de nuestro centro.**

La Secretaría académica del centro informó que en el Anexo nº 6 figuraba las Matrículas de Honor que se les había concedido por parte de la Comisión de Ordenación Académica a los estudiantes de nuestro Centro.

### **Punto 9º. Aprobación, si procede, sobre modificación del encargo docente en el Máster en Dirección Estratégica e Innovación en comunicación.**

La coordinadora del Máster, D<sup>a</sup> Lucía Benítez, explicó las modificaciones que se solicitaban y que estaban aprobadas previamente por los departamentos implicados (Anexo nº7). Se somete a consideración de la comisión y se aprueba por asentimiento.

### **Punto 10º. Aprobación, si procede, de la planificación y encargo docente del Máster en Investigación y Análisis del Flamenco.**

En el Anexo nº8, figura la planificación y encargo docente del Máster de Flamenco. Se le han pedido informe a los departamentos implicados en la docencia del mismo, para poder seguir los trámites. Se somete a consideración de la comisión y se aprueba por asentimiento.

El decano informa que la inauguración de este máster tendrá lugar el 6 de octubre. Este día asistirá a la misma el consejero de universidades, de cultura y posiblemente el presidente de la Junta de Andalucía. El resto de los másteres comenzarán el día 23 de octubre

### **Punto 11º. Aprobación, si procede, sobre reconocimiento y convalidaciones presentadas por estudiantes.**

La secretaria académica, informó de las convalidaciones y reconocimientos presentados por estudiantes de nuestro Centro y que figura en el Anexo nº9. Se somete a consideración de la comisión y se aprueba por asentimiento.

### **Punto 12º. Aprobación, si procede, de la rúbrica de evaluación de los TFM.**

El Decano informó que en el Anexo nº10, figuraba la rúbrica para evaluación de los TFM. Esta rúbrica a sido propuesta por el responsable de la plataforma de TFG y TFM. Hasta el momento, nuestro centro no había contado con ninguna rúbrica para evaluar a los estudiantes y se propone que a partir del próximo curso 2023/24 se aplique la misma. El tribunal sigue evaluando sobre el 100% de la calificación. No varía ese punto. Para dichos trabajos dispondrán de una nueva plataforma de TFM.

Uno de los profesores de nuestro Centro había incluido una pequeña modificación en el apartado 6, de la misma, incluir "o relevancia teórica". Se somete a consideración de la comisión con esta modificación y se aprueba por asentimiento.

**Punto 13º. Asuntos de trámite y urgentes.**

No hay asuntos de trámite y urgentes

**Punto 14º. Ruegos y preguntas.**

El coordinador del Máster en Dirección Turística manifestó su preocupación por el pago del seguro de las prácticas. El Decano le dijo que iba a preguntar por ese tema.

Otros profesores manifestaron su preocupación por el uso de la inteligencia artificial en la elaboración de TFG y TFM.

Y sin más asuntos que tratar, el Decano agradeció la asistencia y participación de todos y levantó la sesión siendo las once horas y diez minutos del día arriba indicado. De la que doy fe como Secretaria.

Vº Bº Decano

La Secretaria

Fdo. José Antonio López Sánchez

Fdo. Rosario Díaz Ortega